

1. Secretaria dice: Oficio Circular No. 136 recibido en Oficialía Mayor el trece de junio del año en curso, en el cual, la Primera Secretaria y el Segundo Secretario de la Mesa Directiva del Honorable Congreso del Estado de Guanajuato remiten copia del Acuerdo aprobado que contiene la Iniciativa mediante la cual se adiciona la Fracción IX al Artículo 151 de la Ley del Impuesto sobre la Renta; para que esta Soberanía de estimar lo oportuno, se adhiera y apoye a través de similar acción legislativa y lo comunique al Congreso de la Unión.

DIP. MANUEL RAFAEL LEÓN SANCHEZ: Se acusa recibo y para su atención se turna a la Comisión de Administración de Justicia.

2. Secretaria dice: Oficio No. E0000/088/2017 recibido en Oficialía Mayor el nueve de junio del año en curso, en el cual, la Directora Adjunta de Posgrado y Becas del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología da respuesta al Acuerdo No.225 por el que se exhorta respetuosamente al Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología para que considere la disminución de las becas y doctorado en el Estado de Oaxaca que afecta a los beneficiarios del programa nacional de posgrados de calidad.

DIP. MANUEL RAFAEL LEÓN SANCHEZ: Se acusa recibo de enterado, agréguese al Acuerdo No. 225, para su conocimiento distribúyase copias a los Diputados integrantes de esta Legislatura.

3. Secretaria dice: Oficio No. 51/2017 recibido en Oficialía Mayor el trece de junio del año en curso, en el cual, los Integrantes del Ayuntamiento de Santa María Tlalixtác, Cuicatlán, solicitan hacer la declaratoria correspondiente a la solicitud de renuncia al cargo del Síndico Municipal y la toma de protesta de su Suplente.

DIP. MANUEL RAFAEL LEÓN SANCHEZ: Se acusa recibo y para su atención se turna a la Comisión Permanente de Gobernación.

4. Secretaria dice. Escrito recibido en Oficialía Mayor el dieciséis de junio del año en curso, en el cual, el Presidente Municipal, el Síndico Municipal, el Regidor de Hacienda, el Regidor de Obras y la Regidora de Educación de San Jorge Nuchita, Huajuapán; solicitan se emita el decreto correspondiente de la solicitud de renuncia de la Regidora de Educación y la toma de protesta de su Suplente.

DIP. MANUEL RAFAEL LEÓN SANCHEZ: Se acusa recibo y para su atención se turna a la Comisión Permanente de Gobernación.

5. Secretaria dice: Oficio No. JAESPO/SGA/1787/2017 recibido en Oficialía Mayor el quince de junio del año en curso, en el cual, la Secretaria General de Acuerdos de la Junta de Arbitraje para los Empleados al Servicio de los Poderes del Estado de Oaxaca notifica el laudo dentro del expediente laboral No. 19/2011 en contra del Municipio de Loma Bonita, Tuxtepec, para que esta Soberanía autorice al Ayuntamiento el pago del laudo a los actores.

DIP. MANUEL RAFAEL LEÓN SANCHEZ: Se acusa recibo y se turna para su atención a la Comisión Permanente de Presupuesto y Programación.

6. Secretaria dice: Escrito recibido en Oficialía Mayor el trece de junio del año en curso, en el cual, el Presidente Municipal, la Secretaria Municipal, la Síndica Municipal, el Regidor de Hacienda, la Tesorera Municipal, el Regidor de Vialidad y Tránsito Municipal, la Regidora de Educación, el Regidor de Obras Públicas y el Regidor de Parques y Panteones del Ayuntamiento de Villa de Tamazulapam del Progreso, Teposcolula, solicitan la asignación de un apoyo económico en partida extraordinaria para cubrir el pago de la sentencia dentro del expediente JDC/23/2015 del Tribunal Electoral del Estado de Oaxaca.

DIP. MANUEL RAFAEL LEÓN SANCHEZ: Se acusa recibo y se turna para su atención a la Comisión Permanente de Presupuesto y Programación.

7. Secretaria dice: Escrito recibido en Oficialía Mayor, en el cual, la Autoridad del Municipio de Asunción Ocotlán, Ocotlán; remite informe de avance de la Cuenta Pública Municipal correspondiente al primer trimestre del Ejercicio Fiscal 2017.

DIP. MANUEL RAFAEL LEÓN SANCHEZ: Se acusa recibo y para su atención se turna a la Comisión Permanente de Vigilancia de la Auditoria Superior del Estado.

8. Secretaria dice: Escrito recibido en Oficialía Mayor el catorce de junio del año en curso, en el cual, el ex-presidente municipal de San Felipe Jalapa de Díaz, Tuxtepec; remite Cuenta Pública Municipal 2016.

DIP. MANUEL RAFAEL LEÓN SANCHEZ: Se acusa recibo y para su atención se turna a la Comisión Permanente de Vigilancia de la Auditoria Superior del Estado.

9. Secretaria dice: Escrito recibido en Oficialía Mayor el catorce de junio del año en curso, en el cual, el Presidente Municipal de San Andrés Zautla, Etlá; remite Cuenta Pública Municipal 2016.

DIP. MANUEL RAFAEL LEÓN SANCHEZ: Se acusa recibo y para su atención se turna a la Comisión Permanente de Vigilancia de la Auditoria Superior del Estado.

10. Secretaria dice: Escrito recibido en Oficialía Mayor el catorce de junio del año en curso, en el cual, el Presidente Municipal de San Andrés Zautla, Etlá; remite informe de avance de la Cuenta Pública Municipal correspondiente al cuarto trimestre del Ejercicio Fiscal 2016.

DIP. MANUEL RAFAEL LEÓN SANCHEZ: Se acusa recibo y para su atención se turna a la Comisión Permanente de Vigilancia de la Auditoria Superior del Estado.

11. Secretaria dice: Oficio No. JAESPO/SGA/1744/2017 recibido en Oficialía Mayor el quince de junio del año en curso, en el cual, la Secretaria General de Acuerdos de la Junta de Arbitraje para los Empleados al Servicio de los Poderes del Estado notifica el laudo dentro del expediente laboral No. 22/2010 en el que se condena

al Municipio de Santa Lucía del Camino, Oaxaca, al pago de diversas prestaciones.

DIP. MANUEL RAFAEL LEÓN SANCHEZ: Se acusa recibo y se turna para su atención a la Comisión Permanente de Presupuesto y Programación.

12. Secretaria dice: Oficio No. CJ/DJ/1480/2017 recibido en Oficialía Mayor el quince de junio del año en curso, en el cual, la Síndica Primera Constitucional del Municipio de Oaxaca de Juárez, Oaxaca solicita se autorice una partida presupuestal para el pago del laudo dentro del expediente No. 02/2007 de la Junta de Arbitraje para los Empleados al Servicio del Honorable Ayuntamiento de Oaxaca de Juárez.

DIP. MANUEL RAFAEL LEÓN SANCHEZ: Se acusa recibo y para su atención se turna a la Comisión Permanente de Presupuesto y Programación.

13. Secretaria dice: Oficio No. 41/JUNIO/2017 recibido en Oficialía Mayor el catorce de junio del año en curso, en el cual, el Presidente Municipal de San Pedro Tidaá, Nochixtlán, solicita la acreditación de la Regidora Suplente de Salud para el buen cumplimiento de la administración municipal.

DIP. MANUEL RAFAEL LEÓN SANCHEZ: Se acusa recibo y se turna para su atención a la Comisión Permanente de Gobernación.

14. Secretaria dice: Oficio No. 170/H.A.M.C/SBG*sm./2017 recibido en Oficialía Mayor el catorce de junio del año en curso, en el cual, las Autoridades de la Agencia Municipal de San Baltazar Guelavila perteneciente al Municipio de San Dionisio Ocoteppec, Tlacolula, solicitan un exhorto a las autoridades gubernamentales del Estado de Oaxaca para que brinden la atención urgente, necesaria y coadyuven en la solución del conflicto posteleitoral, político y social existente entre la Cabecera Municipal de San Dionisio Ocoteppec y dicha Agencia.

DIP. MANUEL RAFAEL LEÓN SANCHEZ: Se acusa recibo y se turna para su atención a la Comisión Permanente de Gobernación.

15. Secretaria dice: Oficio No. 147/2017 recibido en Oficialía Mayor el catorce de junio del año en curso, en el cual, los Integrantes del Ayuntamiento de San Felipe Jalapa de Díaz, Tuxtepec, solicitan la autorización de una partida presupuestal extraordinaria para el cumplimiento de la sentencia dentro del expediente JDC/27/2016 del Índice del Tribunal Electoral del Estado de Oaxaca.

DIP. MANUEL RAFAEL LEÓN SANCHEZ: Se acusa recibo y se turna para su atención a la Comisión Permanente de Presupuesto y Programación.

16. Secretaria dice: Oficio No. SSP/DGSATJ/DAT/DATMDSP/2187-F19/17 recibido en Oficialía Mayor el nueve de junio del año en curso, en el cual, el Presidente, el Primer Secretario, la Segunda Secretaria y la Tercera Secretaria de la Mesa Directiva del Honorable Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo remiten el Acuerdo No. 376 mediante el cual se exhorta al Titular del Poder Ejecutivo Federal para que instruya a los titulares de las dependencias correspondientes, a fin de que modifiquen la norma mexicana y normas oficiales mexicanas, NMX-F-744COFOCALEC-2011, NOM-173-SCFI-2009, NOM-051-SCFI/SSA1-201 para que en consecuencia se agregue en las etiquetas de aquellos producto que no contengan cuando menos un 75% de fruta o leche natural, la leyenda, "este producto está elaborado con base a colorantes y saborizantes artificiales"; para que esta Soberanía considere su pertinente adhesión a dicho acuerdo.

DIP. MANUEL RAFAEL LEÓN SANCHEZ: Se acusa recibo y se turna para su atención a la Comisión Permanente de Salud Pública.

17. Secretaria dice: Copia de Oficio No. 196/2017 recibido en Oficialía Mayor el quince de junio del año en curso, en el cual, el Presidente Municipal, el Síndico Municipal, el Regidor de Hacienda, la Regidora de Obras, la Regidora de

Educación y la Regidora de Salud del municipio de San Raymundo Jalpan, Centro, solicitan al Gobernador Constitucional del Estado de Oaxaca para solucionar la problemática en dicho municipio y una audiencia con todo el Cabildo Municipal para ser escuchados.

DIP. MANUEL RAFAEL LEÓN SANCHEZ: Se acusa recibo y para su conocimiento se turnan a la Comisión Permanente de Gobernación.

18. Secretaria dice: Escrito recibido en Oficialía Mayor el trece de junio del año en curso, en el cual, los Integrantes del Ayuntamiento del Municipio de San Jorge Nuchita, Huajuapán; solicitan se inicie el procedimiento de revocación de mandato de la Regidora de Obras de dicho municipio debido a las inasistencias a las sesiones de cabildo.

DIP. MANUEL RAFAEL LEÓN SANCHEZ: Se acusa recibo y para su atención se turna a la Comisión Permanente de Gobernación.

19. Secretaria dice: Oficio No. CJ/1595/2017 recibido en Oficialía Mayor el quince de junio del año en curso, en el cual, la Síndico Municipal de Oaxaca de Juárez, Centro, solicita un decreto especial de ampliación de partida presupuestal para el pago del laudo dictado dentro del expediente laboral No. 07/2007 de la Junta de Arbitraje para los Empleados al Servicio del Honorable Ayuntamiento de Oaxaca de Juárez.

DIP. MANUEL RAFAEL LEÓN SANCHEZ: Se acusa recibo y para su atención se turna a la Comisión Permanente de Presupuesto y Programación para ser agregado al expediente No. 639/2017.

20. Secretaria dice: Oficio No. PMSY/530/2017 recibido en Oficialía Mayor el diecinueve de junio del año en curso, en el cual, el Presidente Municipal de Santiago Yosondúa, Tlaxiaco, solicita la elevación de categoría de diversas comunidades de dicho municipio.

DIP. MANUEL RAFAEL LEÓN SANCHEZ: Se acusa recibo y para su atención se turna a la Comisión Permanente de Gobernación.

21. Secretaria dice: Escrito recibido en Oficialía Mayor el diecinueve de junio del año en curso, en el cual, los Integrantes del Ayuntamiento de San Juan Colorado, Jamiltepec, solicitan la Revocación de Mandato del Síndico Municipal debido a la extralimitación de funciones al realizar actos que no le confieren a su cargo así como omisión de funciones conferidas por la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Oaxaca.

DIP. MANUEL RAFAEL LEÓN SANCHEZ: Se acusa recibo y para su atención se turna a la Comisión Permanente de Gobernación.

22. Secretaria dice: Oficio No. 529/VM/2017 recibido en Oficialía Mayor el diecinueve de junio del año en curso, en el cual, el Presidente Municipal de San Pablo Villa de Mitla, Tlacolula, solicita se tenga por presentado el Proyecto de Modernización del Alumbrado y Aplicación de Tecnologías Inteligentes en Servicios Públicos, así mismo se autorice que el proyecto pueda ser contratado bajo el esquema de asociación publico privado y se realicen las erogaciones plurianuales necesarias a fin de dar cumplimiento a las obligaciones de pago que deriven de la contratación del proyecto antes mencionado.

DIP. MANUEL RAFAEL LEÓN SANCHEZ: Se acusa recibo y para su atención se turna a la Comisión Permanente de Fortalecimiento y Asuntos Municipales.

23. Secretaria dice: Copia de Escrito recibido en Oficialía Mayor el diecinueve de junio del año en curso, en el cual, el Presidente Fundador de la Asociación de Medallistas Paralímpicos, Mundialistas Parapanamericanos Internacionales del Estado de Oaxaca A.C. solicitan al Gobernador Constitucional del Estado de Oaxaca se apruebe un recurso extraordinario para cubrir las becas y su retroactivo de este año 2017, así mismo sean considerados los proyectos y llevados a cabo

con los atletas medallistas de la mano y la destitución de la Directora de la Comisión Estatal de Cultura Física y Deporte del Estado de Oaxaca, de la Jefa de Grupos Vulnerables de la SEDESOH y del Encargado del Deporte Adaptado en la CECUDE.

DIP. MANUEL RAFAEL LEÓN SANCHEZ: Se acusa recibo y para su conocimiento se turna a la Comisión de Presupuesto y Programación.

24. Secretaria dice: Oficio No. TEEO/SG/A/3075/2017 recibido en Oficialía Mayor el diecinueve de junio del año en curso, en el cual, el Actuario del Tribunal Electoral del Estado de Oaxaca notifica el acuerdo dentro del expediente JDC/04/2017 en el que se da vista al Congreso del Estado de Oaxaca para que inicie el procedimiento de suspensión del mandato de algunos integrantes del Ayuntamiento de San Juan Bautista Cuicatlán, Oaxaca.

DIP. MANUEL RAFAEL LEÓN SANCHEZ: Se acusa recibo y para su atención se turna a la Comisión Permanente de Gobernación.

25. Secretaria dice: Oficio No. 008714 recibido en Oficialía Mayor el quince de junio del año en curso, en el cual, el Visitador General de la Defensoría de los Derechos Humanos del Pueblo de Oaxaca, notifica el Acuerdo dentro del expediente DDHPO/0643/(09)/OAX/2017, el cual se acumula al expediente DDHPO/0289/(09)/OAX/2017 dado que el asunto del que tratan ambos expedientes guardan estrecha relación con lo planteado.

DIP. MANUEL RAFAEL LEÓN SANCHEZ: Se acusa recibo y para su atención se turna a la Comisión Permanente de Derechos Humanos.

26. Secretaria dice: Oficio No. CJGEO/DGCNPL/DRPLB/585-06/2017 recibido en Oficialía Mayor el catorce de junio del año en curso, en el cual la Directora General de Consulta Normativa y Prospectiva Legislativa de la Consejería Jurídica del Gobierno del Estado, da respuesta al Acuerdo No. 220 por el que se exhorta al

Gobernador del Estado de Oaxaca a fin de que informe a esta Soberanía la cantidad total que destina en apoyos económicos a las Organizaciones Sociales, los criterios para la asignación de dichos apoyos así como el nombre de cada una de las organizaciones sociales beneficiadas y el monto y la periodicidad con las que se les destina.

DIP. MANUEL RAFAEL LEÓN SANCHEZ: Se acusa recibo de enterado, agréguese al Acuerdo No. 220, para su conocimiento distribúyase copias a los Diputados integrantes de esta Legislatura.

27. Secretaria dice: Oficio No. 204/2017 recibido en Oficialía Mayo el veinte de Junio del año en curso, en el cual, la Síndica Procuradora y Hacendaría del Municipio de Salina Cruz, Oaxaca, solicita una partida presupuestal especial para el pago ordenado en la sentencia dictada dentro del expediente No. 0207/2012 ahora No. 0167/2016 de la sala superior del Tribunal de lo Contencioso Administrativo y de Cuentas del Poder Judicial del Estado.

DIP. MANUEL RAFAEL LEÓN SANCHEZ: Se acusa recibo y para su atención se turna a la Comisión Permanente de Presupuesto y Programación.

28. Secretaria dice: Copia de Oficio No. MSL/240 recibido en Oficialía Mayor el veinte de junio del año en curso, en el cual, el Presidente Municipal de San Lorenzo, Jamiltepec, solicita al Gobernador del Estado Libre y Soberano de Oaxaca su intervención para que las instalaciones de la Agencia Municipal de San Miguel Tetepelcingo sean entregadas.

DIP. MANUEL RAFAEL LEÓN SANCHEZ: Se acusa recibo y para su conocimiento se turna a la Comisión Permanente de Gobernación.

29. Secretaria dice: Oficio No. REPSSEO/DG/0386/2017, recibido en Oficialía Mayor el veinte de junio del año en curso, en el cual el Director General del Régimen de Protección Social en Salud del Estado de Oaxaca solicita la autorización de un Decreto especial para el pago del laudo dictado dentro del expediente laboral No. 122/2013 de la Junta de Arbitraje para los Empleados al Servicio de los Poderes del Estado de Oaxaca.

DIP. MANUEL RAFAEL LEÓN SANCHEZ: Se acusa recibo y para su atención se turna a la Comisión Permanente de Presupuesto y Programación.

30. Secretaria dice: Oficio No. SGG/SBSDP/296/2017 recibido en Oficialía Mayor el veinte de junio del año en curso, en el cual el Subsecretario de Desarrollo de la Secretaria General de Gobierno, remite informe en donde fueron designados los ciudadanos para la integración del Consejo Municipal de Nejapa de Madero, Yautepec; para que esta Soberanía dentro de sus atribuciones proceda a designar el Consejo Municipal.

DIP. MANUEL RAFAEL LEÓN SANCHEZ: Se acusa recibo y para su atención se turna a la Comisión Permanente de Gobernación para ser agregado al expediente No. 134/2017.

31. Secretaria dice: Escrito recibido en Oficialía Mayor el veinte de junio del año en curso, en el cual la Presidenta del Comité Directivo Estatal del Partido Acción Nacional en Oaxaca designa como Coordinador del grupo parlamentario de Acción Nacional de la LXIII Legislatura del H. Congreso del Estado de Oaxaca al Diputado Juan Mendoza Reyes.

DIP. MANUEL RAFAEL LEÓN SANCHEZ: Se acusa recibo y para su atención se turna a la Junta de Coordinación Política.

32. Secretaria dice: Escrito recibido en Oficialía Mayor el veinte de junio del año en curso, en el cual los Agentes Municipales de El Porvenir y Zoquiapam Boca de los Ríos del Municipio de San Juan Bautista Atatlahuca, Etla, solicitan practicar una Auditoria al gasto de los recursos asignados al Municipio de San Juan Bautista Atatlahuca, durante los ejercicios fiscales 2014, 2015 y 2016.

DIP. MANUEL RAFAEL LEÓN SANCHEZ: Se acusa recibo y para su atención se turna a la Comisión Permanente de Vigilancia de la Auditoria Superior del Estado.

33. Secretaria dice: Oficio No. TEEO/SG/A/3234/2017 recibido en Oficialía Mayo el veinte de junio del año en curso, en el cual, el Actuario del Tribunal Electoral del Estado de Oaxaca notifica y vincula a esta Soberanía para que en el ámbito de sus atribuciones lleve a cabo los actos que en derecho proceda y coadyuve en la celebración de la elección extraordinaria de Autoridades Municipales del Ayuntamiento de Tataltepec de Valdes, Oaxaca.

DIP. MANUEL RAFAEL LEÓN SANCHEZ: Se acusa recibo y para su atención se turna a la Comisión Permanente de Gobernación.

GOBIERNO CONSTITUCIONAL
DEL ESTADO DE OAXACA
PODER LEGISLATIVO
LXIII Legislatura